



PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES CONDE LUCANOR										
CÓDIGO: 47007197										
DIRECCIÓN: CRTA PESQUERA S/N										
LOCALIDAD: PEÑAFIEL										
PROVINCIA: VALLADOLID										
ENSEÑANZA: ESO										
ENS.	E. Infantil	<input type="checkbox"/>	E. Primaria	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	F. Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: GUSTAVO JESÚS AZCONA ALBARRÁN										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):
30/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: **30/10/2025**

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR
AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA
CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO**

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El Instituto de Enseñanza Secundaria “CONDE LUCANOR” está situado en la villa de Peñafiel. La población del municipio y de la Comarca que atiende nuestro centro es de aproximadamente 5000 habitantes; población que se mantiene relativamente estable desde los últimos años presentando un considerable porcentaje de población inmigrante y de etnia gitana.

Al instituto está adscrito alumnado de Peñafiel, pero también de los pueblos próximos como S. Bernardo, Langayo, Manzanillo, Castrillo de Duero, Cuevas de Provano, Rábano, etc., prácticamente los de los municipios de la Comarca Campo de Peñafiel, con un porcentaje aproximado del 75 % de alumnado que usa el transporte escolar, también los de la propia localidad puesto que el instituto está muy alejado del pueblo. Esta procedencia heterogénea de los estudiantes no constituye un factor especialmente conflictivo en cuanto a la convivencia. Tampoco constituye un foco de conflicto significativo el aproximadamente 6% del alumnado de procedencia extranjera ni el porcentaje similar del alumnado de etnia gitana, aunque manifieste ciertas particularidades de comportamiento disruptivo en el aula.

Adscritos a nuestro centro, único en la zona de la Comarca Campo de Peñafiel, se encuentran el C.R.A. La Villa, de orden público, y el colegio La Inmaculada, de orden concertado.

Todas estas consideraciones han de tenerse en cuenta a la hora de programar el proceso educativo de nuestro alumnado.

Peñafiel es cabeza de comarca y cuenta con una importante actividad en el sector servicios (Centro de Salud, Juzgado, parque de Bomberos, asamblea local de Cruz Roja, policía local, cuartel de la Guardia Civil, Comercios, Talleres, etc.) y diferentes industrias relacionadas con la ganadería y los productos agrarios. En los últimos años se está potenciando, desde el Ayuntamiento, el sector turístico y hostelero (importancia del casco histórico, áreas recreativas, el Castillo, jornadas gastronómicas, etc.). También existe un buen número de empresas, en su mayoría centradas en el sector vitivinícola, aunque de pocos trabajadores, y que se caracterizan por la temporalidad en el empleo; se intenta potenciar el polígono industrial que se ha habilitado al efecto, aunque ha tenido un descenso considerable el sector de la construcción. El alumnado pertenece a familias de todo tipo y condición. Por ello, en el ámbito cultural, económico y social es un centro muy heterogéneo, pero la convivencia entre el alumnado es aceptable, aunque de forma puntual se haya detectado alguna circunstancia de interpretación errónea de las relaciones de no discriminación y de relación entre iguales y/o aceptar las normas educativas.

El alumnado inmigrante y la mayoría del alumnado de etnia gitana se integra con normalidad, salvo algún caso aislado que se muestra demasiado remiso a asistir a clase y a comportarse debidamente.

El nivel social y cultural perteneciente a las familias de nuestro entorno es también bastante heterogéneo, al igual que la población que lo constituye. En este sentido nos encontramos con niveles extremos que corresponden a sectores sociales bajos o muy bajos en contraste con otros altos o medio-altos. De forma aproximada, se puede establecer que el 70% de la población pertenece a un estrato social medio-bajo, mientras que el 30% corresponde a sectores medio-altos. Sólo un sector muy minoritario podría definirse como desestructurado o marginal. A este último segmento sociocultural corresponderían las familias en las que los padres únicamente han cursado estudios primarios, siendo muy infrecuente que utilicen cualquier tipo de recurso informativo o cultural.

Este ambiente se traduce en el escaso interés que tienen estos alumnos/as por visitar las bibliotecas públicas de sus respectivas localidades, y el poco tiempo que dedican a realizar actividades de tipo cultural. Según se deduce de un estudio realizado, la mayor parte de su tiempo libre lo invierten en actividades deportivas, a ver la televisión, jugar a juegos en red o, incluso, a “no hacer nada”. En las familias más desfavorecidas es donde aparecen más casos de absentismo, se reduce el número de escolarización y se da el mayor porcentaje de abandono y fracaso escolar.

El impacto de la población inmigrante actual tiene poca incidencia hasta el momento. Al ser poco numerosa y no presentar problemáticas relevantes, el proceso de adaptación e integración en el ambiente escolar se ha producido con normalidad.

En general, el alumnado al incorporarse al Centro no tiene claras sus expectativas de futuro y, en algunos casos, no muestra motivación por el aprendizaje. Para corregir en la medida de lo posible estas

dificultades, el profesorado de nuestro centro mantiene, en su gran mayoría, una actitud cálida, próxima y cordial, lo que facilita la comunicación con el alumnado. Este clima promueve unas relaciones positivas que fomentan la curiosidad por el saber y muchas ventajas para poder orientarlos en la planificación de su futuro.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Centro, dentro de sus objetivos, intenta potenciar el interés por la lectura por medio de la utilización de la biblioteca del centro.

La organización de actividades culturales tanto por agentes externos al Centro (Ayuntamiento, Junta de Comunidades, Organismos Provinciales, etc.), como por agentes internos (Departamentos) es muy beneficiosa para fomentar en el alumnado el interés por el mundo que le rodea en sus múltiples dimensiones (históricas, científicas, artísticas...) y contribuye, por tanto, de un modo fundamental al desarrollo íntegro de su personalidad.

En lo relativo a las relaciones Centro-familia, la gran mayoría de las familias considera que la enseñanza que están recibiendo sus hijos/as es buena o muy buena. Se procura mantener el máximo contacto con las familias, de forma telemática a través del correo electrónico, la vía telefónica y en atención presencial en las tutorías individuales. Las relaciones con la Asociación de Madres y Padres son constantes y fluidas a lo largo de todo el curso. Su colaboración en las actividades del Centro se ha hecho indispensable para el buen desarrollo de las mismas, tanto por su ayuda en la organización como con sus aportaciones económicas y no económicas en cualquier actividad que se desarrolle desde el centro.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Como consecuencia del entorno descrito, el alumnado que se matricula en 1º de E.S.O. presenta gran disparidad en cuanto a:

Niveles de competencia curricular: dominio de las técnicas instrumentales.

Actitudes y hábitos de estudio.

Colaboración de las familias y estrategias educativas.

Estrategias de aprendizaje.

Interés y motivación.

Habilidades sociales y formas de resolver conflictos.

Por otro lado, también accede alumnado con necesidades educativas específicas con resolución de Dictamen de escolarización e Informe psicopedagógico, y otro con necesidades educativas asociadas a desfase curricular de más de dos años o por desventaja sociocultural.

Para atender toda esta variedad, nuestro centro dispone en la actualidad de todas las alternativas que ofrece el sistema educativo, cuya incorporación ha ido realizándose de forma progresiva a lo largo del tiempo, gracias a la colaboración de todo el profesorado.

En la actualidad se imparten en nuestro centro las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, el Programa Lingüístico de Sección bilingüe en Inglés en la E.S.O., enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional Básica y Ciclo Formativo de Grado Medio.

Los criterios de agrupamiento del alumnado, entre otros de los ya especificados en la P.G.A., para 1º de E.S.O. son el de respetar el grupo de sus centros de procedencia y el pertenecer o no al Programa Lingüístico, así como distintos aspectos de convivencia comentados por los tutores de Primaria. En 2º de E.S.O. se mantienen los criterios anteriores y, además, se introduce el reparto de repetidores y el cambio de grupo de algunos alumnos en función de su evolución en el curso anterior. En los cursos de 3º y 4º de E.S.O. el criterio de agrupamiento viene derivado principalmente por la optatividad y la optionalidad. Además, en los cursos de 3º y 4º E.S.O. se desarrolla el Programa de Diversificación Curricular.

En Bachillerato tenemos las modalidades de Ciencias y Tecnología, y de Humanidades y Ciencias Sociales, con un diseño de itinerarios correspondientes en ambos casos a una vinculación con los estudios superiores a cursar, en los que se ha desarrollado una agrupación entre materias de opción y específicas con la finalidad de dar respuesta a la orientación del alumnado. En Formación Profesional se imparte, dentro de la Básica, el de Agrojardinería y Composiciones Florales y el Ciclo Formativo perteneciente al grado medio de Sistemas Microinformáticos y redes.

En el centro están escolarizados actualmente 332 alumnos, distribuidos de la siguiente forma:

Nº grupos	1º	2º	3º	4º
E.S.O.	3	3	2	3
BACHILLERATO	2	2		
C.F.G.M. (F.P.)	1	0		
C.F.G.B. (F.P.B.)	1	1		

Tenemos Sección Bilingüe en ESO y pretendemos, entre otros objetivos, facilitar a los alumnos de nuestra comarca el acceso a una enseñanza bilingüe que responda a las necesidades educativas actuales y permita mejorar su nivel de inglés, fomentando las enseñanzas de Idiomas continuando así la creación de las

secciones en los colegios adscritos al Instituto. Por ello, se ha firmado un convenio de colaboración con el centro oficial examinador de Cambridge en Valladolid para que nuestro centro se convierta, a su vez, en centro examinador de la Comarca de Peñafiel, atendiendo así a una necesidad de conferir los conocimientos de Inglés al nivel de competencia lingüística de Europa.

1.2.2. Profesorado.

Actualmente la plantilla está constituida por 58 profesores/-as; pero sólo el 43% del profesorado con destino definitivo en el instituto se encuentra en ejercicio en él, residiendo la mayoría fuera de la localidad de Peñafiel, principalmente en Valladolid.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo cumple su cuarto curso al frente del IES Conde Lucanor. Todos tienen en el centro su destino con excepción del director, que está con una comisión de servicios para seguir desempeñando su cargo.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

Desde el Instituto queremos contribuir a establecer buenas relaciones entre la comunidad educativa y el resto de las instituciones. Para ello consideramos fundamental las cuestiones que indicamos a continuación. Darse a conocer a la comunidad educativa y a la sociedad en general a través de la página web <http://iescondelucanor.centros.educa.jcyl.es/sitio/> y de redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter. A través de la página web del IES, se mantendrá una comunicación abierta y permanente con toda la comunidad educativa, instituciones y con todos los agentes sociales. Estar abierto a cuantas iniciativas se propongan y supongan un beneficio para conseguir una educación integral de todo el alumnado.

Anualmente se recoge en la Programación General Anual la planificación de actuaciones concretas a llevar a cabo durante cada curso escolar. Las instituciones educativas con las que el Centro mantiene o puede mantener relaciones de colaboración y por lo tanto es necesario coordinarse son: Los Centros de Primaria de la localidad y los de otras localidades que están adscritas a nuestra zona. Con todos ellos el Departamento de Orientación del I.E.S., mantiene una relación estrecha para: Informar de los estudios que ofrece el centro. Informar de la acción tutorial y la orientación. Adoptar las medidas necesarias para la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales. Desde el Equipo directivo se organizan las siguientes actividades para facilitar la transición Primaria – Secundaria: Realización de reuniones con la Dirección y el profesorado de últimos cursos de los Colegios de procedencia de nuestro alumnado. Realización de reuniones con las familias del alumnado de 6º de Primaria en el tercer trimestre del curso anterior al de su incorporación al Centro. Visitas del alumnado al Instituto en el tercer trimestre del curso anterior al de su incorporación al Centro. Jornada de acogida inicial de este alumnado, en la que es recibido, en primer lugar, por la Dirección del Centro y a continuación por sus Tutores/-as. C.R.A. La Villa. Es especialmente importante la coordinación de nuestro centro con este colegio, por ser nuestro centro bilingüe de referencia, y del que forma parte la mayor parte del alumnado de nuestra sección. El equipo de coordinación, que realizará reuniones trimestrales, estará formado por un representante de los equipos directivos, los coordinadores de las secciones bilingües y los orientadores de ambos centros. Es importante hacer un seguimiento del rendimiento del alumnado, tanto en la lengua inglesa, como en el resto de las materias implicadas en el programa. A la que está adscrita el centro y con la que mantiene relación de coordinación no solamente para la P.A.U., sino que también a través del centro: Se facilita información sobre admisión de alumnado. Se informa de las carreras universitarias que se pueden realizar y los

requisitos necesarios para matricularse en ellas al alumnado de Bachillerato. Se realizan los trámites para la matriculación de la P.A.U. Se facilita información del servicio de atención al estudiante de la UVA. El alumnado del Máster de Secundaria y/o el PRACTICUM realizan sus prácticas en cada una de las materias en las que se han matriculado, siempre que haya profesorado tutor disponible. El profesorado universitario y no universitario intercambiamos información y nos coordinamos a través de los cursos de formación que propone la Consejería, el Centro de Formación del Profesorado y/o la propia Universidad. Se realizan visitas programadas a la Universidad con el alumnado por diferentes motivos como pueden ser la Semana de la Ciencia o bien visita a las instalaciones de la Universidad en función de las preferencias profesionales del alumnado de Bachillerato. Se participa en diferentes proyectos de colaboración entre departamentos didácticos de nuestro centro y de la Universidad (por ej. el test de la mosca o el Programa de Escuelas de Investigadores).

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

Hay empresas con las que el centro mantiene una estrecha relación de formación y de coordinación, ya que hay alumnado del ciclo formativo que realiza las prácticas del último curso en empresas privadas, sobre todo, en empresas de construcción, residencia de ancianos, en bodegas, etc. El Jefe de Departamento coordina el nombramiento del profesorado responsable del seguimiento del alumnado en las empresas (F.F.E.), que asumirá la obligación de realizar las visitas programadas a las empresas para verificar el rendimiento del alumnado y asesorarle u orientarles para descubrir la vocación profesional. Así, para este curso académico la relación de empresas con las que mantenemos una relación son: - Cámara oficial de comercio, Industria y Servicios de Valladolid: Antena de Peñafiel; - empresa SEGURJUS S.L. Peñafiel; - C.O.C.O.P.E., Sociedad Cooperativa. Por otra parte, se mantiene con el centro de atención a personas mayores de la C.O.C.O.P.E de la localidad una Jornada de encuentro intergeneracional con el alumnado de 2º E.S.O. Interesantes son las nuevas relaciones que se están estableciendo con empresas de la zona a raíz del C. F. Básico de Agro jardinería y Composiciones Florales con donaciones dinerarias y de materiales como la empresa ALB3 u otras empresas, sobre todo, bodegas de la zona, como Emilio Moro. A raíz del nuevo ciclo formativo en microinformática y redes se establecerán acuerdos de colaboración para las FFE del alumnado con diversas empresas de Informática de la zona y otros entes públicos y privados. Hay asociaciones que anualmente ofrecen determinadas actividades para darse a conocer y que el alumnado se conciencie de determinados problemas ecológicos, sociales, culturales, de convivencia, o bien facilitarles información complementaria sobre los contenidos que se trabajan en las diferentes materias del currículo y que pueden tratar sobre temas deportivos, sexológicos, xenófobos, prevención de drogodependencia, de salud, etc. Este tipo de actividades se suelen organizar desde las tutorías y en ellas participan desde el Cuerpo de Bomberos hasta Cruz Roja, Asociación Rea, Diputación provincial, Guardia Civil, plataforma A 11, etc. Se mantiene una estrecha colaboración entre la concejalía de Bienestar Social y los asistentes sociales de la zona a la que está adscrito el centro con la profesional de Servicios a la comunidad del I.E.S. para conseguir la integración del alumnado y el seguimiento en su educación, así como para detectar nuevos casos de carencias familiares o socioeconómicas que sea necesario atender. La profesional de Servicios a la comunidad del centro también mantiene una estrecha relación de coordinación con los educadores de los centros de acogida y del juzgado de menores para conseguir la plena integración del alumnado y aplicar los criterios pedagógicos necesarios para atender a los alumnos/-as que no cumplen las normas de convivencia, bien por pertenecer a determinados grupos sociales o por presentar carencias familiares o socio económicas. El centro también participa con el Ayuntamiento en las actividades que cualquiera de sus concejalías promueve, como actividades deportivas, culturales, exposiciones....., para ello la Jefe del Departamento de Actividades complementarias y extraescolares mantiene informados a todos los Departamentos de las convocatorias que llegan al centro y se encarga de organizar la actividad en caso necesario. El Ayuntamiento posee también un representante en el Consejo Escolar del I.E.S. que en este curso escolar es D. Javier Bernabé Ortega. Desde el centro se colabora con todas aquellas actividades propuestas desde las diferentes Consejerías, Diputación provincial, etc. El I.E.S. se coordina con El Centro de Salud no solamente para colaborar con las campañas de vacunación al alumnado del centro, sino también intervenimos en las campañas sobre salud, prevención de enfermedades, cursos sobre drogodependencia, etc., bien cuando el centro de salud lo requiere o lo solicita algún departamento.

1.2.6. Otros.

El centro dispone en la Sala de profesores de un tablón de anuncios donde los representantes sindicales o el propio Equipo directivo expone la información sindical que llega al centro; así mismo facilita el horario para que los representantes del profesorado liberado puedan acceder al centro en horario lectivo y puedan informar de los problemas o acuerdos laborales que puedan existir entre el profesorado y la administración. De la misma manera el alumnado posee delegados/-as sindicales que bien a través de la Junta de Delegados o a través de los/ las delegados/-as de cada grupo, les llega la información que pueda interesar al alumnado. Además, poseen un tablón de anuncios donde se puede poner la información que necesite divulgación. La participación de la A.M.P.A. tiene los siguientes cauces: A través de los/ las representantes en el Consejo Escolar, en el que propondrán cuantas iniciativas consideren convenientes, aparte de sus funciones como miembros del mismo. El presidente de la A.M.P.A. podrá solicitar reuniones con la Dirección, sobre todo, después de las reuniones de la Junta Directiva. La A.M.P.A. dispone también de un buzón de sugerencias situado cerca del hall del Instituto, para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda depositar las sugerencias que considere oportunas.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

11. La cualificación y recualificación de las personas a lo largo de la vida, mediante el establecimiento de una oferta de FP modular, flexible, de calidad, adaptada a las demandas de la población y necesidades del sistema productivo.

12. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.2 Valores

1 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.

2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.

4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.

5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.

6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.

7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

8. Elija un elemento (FP)

9. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.

3. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
4. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el deseo
5. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo
6. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enfoque centrado en el estudiante
7. Elija un elemento.
8. Impulsar de la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento o acciones de refuerzo de la cultura emprendedora en el Centro.
9. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesor
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Deport.	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
------	--------------------------	------	--------------------------	-----	-------------------------------------	-------	-------------------------------------	----	-------------------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	-----	--------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------

4.1.1. IDIOMAS (EOI)



Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Otros elementos de la oferta	That's English! <input type="checkbox"/> Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Agraria	GRADO D: GB <input checked="" type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Informática y Comunicaciones	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input checked="" type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	<input type="checkbox"/>
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input type="checkbox"/>

4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/> X
---	----------------------------

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	<input checked="" type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- Página Web del Centro
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.

- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Gestión y Liderazgo
3. Equidad e Inclusión
4. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
5. Innovación y Tecnología Educativa
6. Colaboraciones con empresas del entorno..
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Encuestas y Cuestionarios
2. Observación Directa
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP/CCG
3. Departamentos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Final o de impacto
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En VALLADOLID , a 30/10/2025



Fdo.: Rubén C. Franco Cambra

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.